

COMPañÍA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A.

TRANSCUM

DIRECCION: VIA SANTO DOMINGO KM 1 ½ JUNTO HOSTAL TURISTA BARRIO TELEMBI

TELÉFONOS 062 786285 0993 644626 0997 937740

CORREO: transporteslacumbre_transcuno@hotmail.com

QUININDE-ESMERALDAS

INGRESA MO CONTRA OFICIO No. CTLC 00042 - 2012
MITE 61549 - 26-12-2012 EXPEDIENTE No. 88812

Quininde, 12 de diciembre del 2012.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 12 de diciembre del 2012, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes la Cumbre S.A. TRANSCUM, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

RAÚL ANTONIO VIZCARRA CUNALATA

C.C. # 1705124632

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

NUMERO DE ACCIONES QUE CEDE: 1

VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 20, 00 DÓLARES

VALOR TOTAL: \$ 20, 00 DÓLARES

CESIONARIO

SILVIA MARITZA LEÓN GÓMEZ

C.C. # 0801835984

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 1

VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 20, 00 DÓLARES

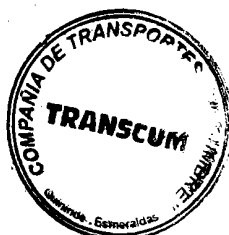
VALOR TOTAL: \$ 20, 00 DÓLARES

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Sr. Adalberto Floresmilo Núñez Núñez

GERENTE GENERAL



Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

Quinindé, 12 de diciembre del 2012.

Señor

Adalberto Floresmilo Núñez Núñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 12 de diciembre del 2012, yo señor Raúl Antonio Vizcarra Cunalata de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de identidad # 1705124632, de estado civil casado con la señora Blanca María Chiriboga Rivera, he transferido 1 acción (UNA ACCION) en total, de las que poseo en la Compañía de Transportes La Cumbre S.A. TRANSCUM, de un valor de \$ 20, oo Dólares cada una, a favor de la señora Silvia Maritza León Gómez, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cedula de identidad # 0801835984.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Sr. Raúl Antonio Vizcarra Cunalata

C.C. # 1705124632

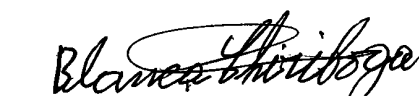
CEDENTE



Sra. Silvia Maritza León Gómez

C.C. # 0801835984

CESIONARIO



Sra. Blanca María Chiriboga Rivera

C.I. # 0500757810

CONYUGUE DE CEDENTE

Capital Social: 3000.00
TÍTULO N°. 47 VALOR DEL TÍTULO 20.00
Acción(es) N°. (s) 1
Valor de cada acción 20.00
Conste por el presente Título que SILVIA MARITZA LEON GOMEZ
es propietaria de UNA acción(es)
ordinaria(s), nominativa(s), de VEINTE DOLARES
cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital
de la compañía TRANSPORTES LA CUMBRE
S.A. TRANSCUM
que tiene un capital social de TRES MIL DOLARES
dividido en CIENTO CINCUENTA acciones
ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES cada una
Quince 12 DE DICIEMBRE de 2012
EL PRESIDENTE EL GERENTE
Recibí el Título al que se refiere este talonario

IMPRESA "SIVA"

TELÉFONO: (08) 2 738 172

Capital Social: 3000.00
TÍTULO N°. 47 VALOR DEL TÍTULO 20.00
Acción(es) N°. (s) 1
Valor de cada acción 20.00
Conste por el presente título que SILVIA MARITZA LEON GOMEZ
es propietaria de UNA acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),
de VEINTE DOLARES () cada una, que se emite(n) a su favor
y que corresponde(n) al capital de la compañía TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM
con domicilio principal en QUITO-ESMERALDAS, República
del Ecuador, que tiene un capital social de TRES MIL DOLARES
dividido en CIENTO CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de VEINTE
DOLARES cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante
escritura pública que autorizó el Notario CUMPTO DEL CANTON QUITO el día 29
de DICIEMBRE del 1999 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro
MERCANTIL de QUITO el 1 de MARZO de 2000
de fs. a fs. N° 02 y anotada bajo el N° 659
del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos
y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.
Para constancia emitimos este título en Quince 12 DE DICIEMBRE de 2012

EL PRESIDENTE



EL GERENTE

Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes "La Cumbre" S.A. (TRANSCUM)

NOMBRE DEL ACCIONISTA: VIZCARRA CUNALATA PAUL ANTONIO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CÉDULA O PASAPORTE: 1705124632

HOJA Nº 17

FECHA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS PARCIALES		ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	
	CAPITAL	Nº ACCIONES	VALOR	Nº ACCIONES	TÍTULO Nº	VALOR UNITARIO	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº ACCIONES	TÍTULO Nº	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER			SALDO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
09.09.09					15		17		JORGE GUERRA CARRASCO					PAUL VIZCARRA CUNALATA		20.00	20.00		
17.10.09							15		MANUEL ESTUPIÑAN CASTILLO					PAUL VIZCARRA CUNALATA		20.00	40.00		
13.10.09							16		MANUEL ESTUPIÑAN CASTILLO					PAUL VIZCARRA CUNALATA		20.00	60.00		
2.07.10							134 a 150									340.00	400.00		AUMENTO CAPITAL
16.09.10									PAUL VIZCARRA CUNALATA	1	23	134	20.00	WILLIAM ZAMBRANO ANTON	20.00		380.00		
16.09.10									PAUL VIZCARRA CUNALATA	1	24	135	20.00	LENIN ZAMBRANO CEBALLOS	20.00		360.00		
21.09.10									PAUL VIZCARRA CUNALATA	1	26	136	20.00	LUIS DELGADO CEBALLOS	20.00		340.00		
17.12.10									PAUL VIZCARRA CUNALATA	1	27	137	20.00	PAULINO ZAMBRANO ANTON	20.00		320.00		
23.02.12									PAUL VIZCARRA CUNALATA	2	36	138 a 139	40.00	FREDY DELGADO CEBALLOS	40.00		280.00		
05.03.12									PAUL VIZCARRA CUNALATA	1	38	140	20.00	NEUVIN BOLMA AVELLAN	20.00		260.00		
17.12.12									PAUL VIZCARRA CUNALATA	1	47	141	20.00	SILVIA LEON GOMEZ	20.00		240.00		

HOJA Nº 46

[illegible]